

Guatemala 28 de febrero de 2018
Informe 02- 2018

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

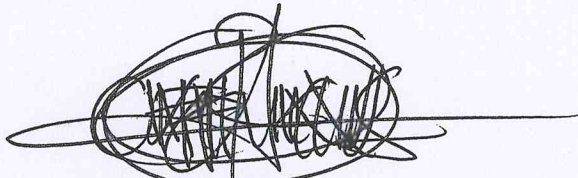
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Actividades**, conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnicos Numero 444-2018** aprobado mediante el **Acuerdo ministerial Número 10-2018 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero 0103 serie B.**

Actividades realizadas:

1. Apoyo en reuniones con las Direcciones Técnicas de Participación Ciudadana, Vinculación Institucional, Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Diversidad Cultural, para priorizar actividades en el presente ejercicio fiscal.
2. Asistencia a las reuniones de coordinación con las organizaciones de sociedad civil querellantes en el caso de Sepur Zarco, para el establecimiento de acciones que permitan la redacción del Plan Maestro para la reparación cultural y del tejido social.
3. Coordinación con la jefatura de promotores culturales para el establecimiento de acciones que permitan fortalecer la presencia territorial y dar cumplimiento a lo establecido en las sentencias judiciales.
4. Apoyo a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en el establecimiento y seguimiento de las actividades de la agenda internacional de pueblos indígenas, vinculada al Ministerio de cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Las Direcciones Técnicas de Participación Ciudadana, Vinculación Institucional, Fortalecimiento de la Identidad Culturales y Diversidad, cuentan con actividades priorizadas en sus POA 2018.
2. Se ha representando al Ministerio de Cultura y Deportes, en las reuniones de coordinación con las organizaciones querellantes, para establecer y priorizar las actividades que se ejecutaran desde las Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas para la redacción del Plan Maestro.
3. Se cuenta con un equipo de promotores culturales que atenderán a las comunidades establecidas en las sentencias judiciales, con pertinencia lingüística y cultural.
4. La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, cuenta con una agenda que da respuesta a los compromisos internacionales en materia de derechos culturales, enfocada a la salvaguarda de las expresiones culturales de nuestro país.



José Arturo Pérez Cifuentes.

Vo. Bo.



Astrid Mariana Teleguano Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES